



PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado al: señor **JUAN MANUEL RUISECO VIERA** en calidad de representante legal del contrato de concesión No.GF7-143., correspondiente a la Resolución VSC- No.001340 de 16 diciembre 2021“**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GF7-143**” se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día dos (02) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 7:30 a.m., y se desfija el día ocho (08) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20219060386511 en dos (2) folios.

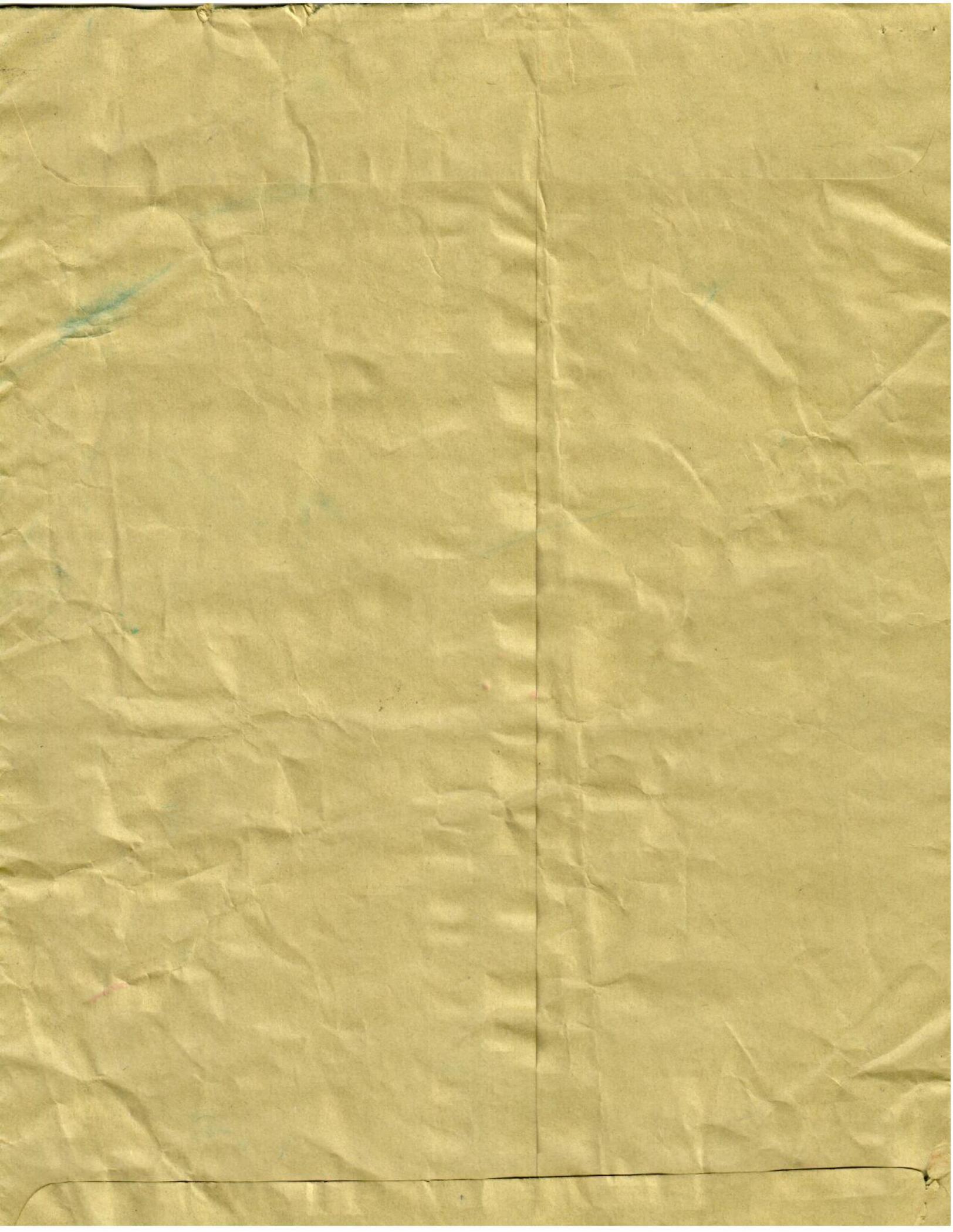
**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

COORDINADORA		GUIA: 39721109911.1	UNIDAD 1/1
DE: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR Carrera 19 No. 13 ? 45, Centro Comercial San Luis, Barrio Alfonso Lopez. VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 5805023 - 5809582 Z.Postal:			C.C.
PARA: JUAN MANUEL RUISECO VIERA CLL 77 B 57 141 OFICINA 812 CENTRO EMPRESARIAL LAS AMERICAS BARRANQUILLA (ATL) TEL NO TIENE Z.Postal:			DOC
Observaciones Cliente: Doc. 20219060386511		DE: JUAN MANUEL RUISECO VIERA CLL 77 B 57 141 OFICINA 812 CENTRO EMPRESARIAL LAS AMERICAS BARRANQUILLA (ATL) TEL NO TIENE Z.Postal:	
Observaciones Cliente: Doc. 20219060386511		PARA: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR Carrera 19 No. 13 - 45, Centro Comercial San Luis, Barrio Alfonso Lopez. VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 5805023 - 5809582 Z.Postal: 20	
Ref: 20219060386511 54520030483.1	GUIA: 54520030483	Observaciones Cliente: GUIA INICIAL: 54520030483 Doc. 20219060386511	
COORDINADORA	UNIDAD: 1/	Ref: 20219060386511 39721109911.1	

Origen 7		Destino (20)	Zona Hub 220
BAR		2022-01-11	Equipo Reparto 5


AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2
 12 ENE 2022
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 46 No. 88-81 Barrios Argos
 Bogotá, D.C. 110135

Devolución





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20219060386511

Valledupar, 21-12-2021 09:58 AM

Señor:

JUAN MANUEL RUISECO VIERA

Representante Legal Contrato de Concesión No.GF7-143

Sociedad **JUAN MANUEL RUISECO V.& C!A.S.C.A.**

Email: jurbina@frontiercoal.com

Teléfono: 3602666

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Calle 77B No.57-141 Oficina 812 Centro Empresarial Las Americas

País: COLOMBIA

Departamento: ATLANTICO

Municipio: BARRANQUILLA

Asunto: **Citación de notificación personal- Resolución VCT-001340 de 16/12/2021 expediente GF7-143**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. **GF7-143** se ha proferido la **Resolución VSC No. 001340 de 16 de Diciembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GF7-143"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.



Radicado ANM No: 20219060386511

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https:// www.anm.gov.co/?q=Formularios](https://www.anm.gov.co/?q=Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 21-12-2021 07:37 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en:GF7-143



Devolución

*En dirección de entrega
no conoce destinatario
o se traslado.*